

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CONDESUYOS

DECRETO SUPREMO N° 017-2019-MINEDU QUE APRUEBA LA “NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES

CONVOCATORIA PARA CONTRATO DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIA

N°	DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RURAL	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE VACANTE	JORNADA	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE
01	RÍO GRANDE	EDUCACIÓN PRIMARIA	41511 LIBERTADORES DE AMÉRICA	URBANO / NO FRONTERA	1117313522G4	Plaza	30 horas	Profesor	RD N° 427-2020 Concede licencia por maternidad a ROMERO ALCAMARI, ERIKA KAREN

NOTA: CONTINÚA EL RANKING. EL POSTULANTE DEBE CONTAR CON SERVICIO DE INTERNET Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA REALIZAR TRABAJO REMOTO.

Los docentes del ranking que deseen participar en el proceso de adjudicación, deberán registrar sus datos en un formulario hasta las 3:00 p.m. del 03 de agosto de 2020, ingresando en el siguiente enlace: <https://forms.gle/HCKikDprTKExeYE67>

ADJUDICACIÓN: Lunes, 03 de agosto de 2020 a las 4:30 p.m. El enlace se compartirá a través de los correos electrónicos 10 minutos antes de la adjudicación.

INFORMES TELÉFONO: 954021101

Chuquibamba, 01 de agosto de 2020





 Lic. Edith E. Ramos Palomino
 JEFA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL CONDESUYOS





 J. Paola Molina Vargas
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA





 Prof. Abdulla A. Molina Pineda
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL



